

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 04 de Mayo de 2009, siendo las 16:05 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su Alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

Participan los (a) Directores (a) de Departamentos: Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, Macarena Zañartu Undurraga, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación y Daniel Caro Acevedo, Director de Asesoría Jurídica.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 06 de Abril del 2009.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 13 de Abril del 2009.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 20 de Abril del 2009.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 27 de Abril del 2009.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° : 109/05/2009 /

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 06 de abril del 2009.

ACUERDO N°: 110/05/2009 /

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 13 de abril del 2009.

AUDIENCIA PÚBLICA:

SR ALCALDE: Cede la palabra a la señora Silvia Arévalo Arco por cursos de capacitación inconclusos.

SRA SILVIA AREVALO: Plantea que viene en representación de catorce compañeras por el curso que están realizando de Podología. El año 2008 comenzaron con un curso de cuidado de enfermos y adulto mayor, para complementarlo le solicitaron al Sr. Alcalde un curso de Podología, quien les prometió el curso y la implementación. Hace 2 semanas se les informó que el curso va a continuar, las clases se inician el sábado, pero se va a comprar un solo implemento que quedaría en manos de la Municipalidad cosa que a ellas no le sirve.

SR. ALCALDE: Responde que a él no se le informó sobre el valor de la implementación cuando se inició el curso. El valor de la implementación del curso de Podología es demasiado alto.

SRA. SILVIA AREVALO: Le indica que se le hizo llegar un listado con el valor de cada uno de los implementos.

SR. ALCALDE: le señala que esto es materia de la administración y si creen que el curso sin toda la implementación no les sirve, habría que postergarlo y él hablará con la profesora para este fin.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a Don Guillermo Ramírez por el tema del embalse.

SR. GUILLERMO RAMIREZ: Expone que viene al Concejo para pedirle su ayuda para un proyecto que lleva muchos años y ahora está próximo a licitarse el estudio de factibilidad, en estos momentos está en la Contraloría, donde se están aprobando las Bases de Licitación. Lo que solicita al Concejo es que puedan promover las ventajas del embalse, muchas personas en el estudio de factibilidad se opusieron porque temen que se les vaya a sacar sus posos, lo cual es totalmente contrario a lo que va a pasar y por otro lado está la posibilidad de contratación de mano de obra. Se trata de un estudio que va a regar cuatro mil hectáreas. Reitera el apoyo de todos los Concejales en la materialización de esta obra.

SR. ALCALDE: Le expresa su apoyo por tratarse de una obra de adelanto.

CONCEJAL BRAVO: Le solicita los antecedentes del proyecto para tener una opinión más acabada sobre el tema.

SR. RAMIREZ: Agrega que se trata de un estudio público abalado por el MOP, han conformado comisiones y el Concejal Madrid está informado del proyecto, las platas actualmente están para efectuar este estudio.

CONCEJAL BRAVO: Consulta en que consiste el apoyo que se les está pidiendo.

CONCEJAL MADRID: Expone que este tema lo empezaron a ver el año 1999. El mayor problema que han tenido es la falta de información por parte de las personas que los lleva a pensar que el proyecto del embalse es malo, siendo lo contrario ya que mejoraría el hábitat, la humedad ambiental y se embalsa el agua. Lo otro mejora la superficie de riego, además del impacto ambiental y turístico positivo.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera la pregunta hecha por el Concejal Bravo en que consistiría el apoyo que le están solicitando.

SR. RAMIREZ: Responde que la ayuda consiste básicamente en difundir la idea. Entre los vecinos del sector.

SR. ALCALDE: Plantea que lo que habría que aclarar, sería que el embalse aseguraría el agua a toda la gente que tiene posesión, ya que fue la principal duda y que generó oposición en la zona de Alhué.

CONCEJAL BRAVO: Sugiere hacer una exposición para explicar el proyecto y conocerlo a más cabalidad.

ACUERDO N°: 111/05/2009 /

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan que el Sr. Ramírez los convoque a una reunión en dos semanas más, donde también se invite a un funcionario del MOP, con el fin de hacer una exposición sobre el proyecto.

CORRESPONDENCIA:

- CUENTA DEL SR. ALCALDE: Da lectura y entrega informe el que se transcribe a continuación:

En el día de hoy el alcalde tuvo una reunión con el General Director de Carabineros, cuyo fin era pedir vigilancia nocturna los días viernes y sábado para reprimir las carreras de automóviles y los destrozos que cada fin de semana hacen los drogadictos que creo, que muchos de ellos vienen de Santiago. También se tocó el tema de estudiar junto con el Señor Ministro de Transporte, de dar un plazo para que los buses interurbanos puedan seguir funcionando y así, la Municipalidad poder comenzar a entregar los pasajes para los alumnos de enseñanza superior.

El Alcalde quiere dar cuenta del enorme crecimiento de los gastos en pasajes para las interconsultas y acompañantes de menores de edad que van a los diferentes hospitales de Santiago, en medicamentos, en exámenes de acuerdo a ordenes que dan los médicos del hospital por la imposibilidad de obtener exámenes en corto plazo (algunos a un año plazo) y la necesidad de tener los resultados de esos exámenes rápidamente, lo que obliga a la Municipalidad a costearlos en hospitales o laboratorios privados. En el caso de los pasajes, nos llama la atención que en la hermosa cuenta pública del Hospital de Curacaví, la Municipalidad está invirtiendo más dinero que el hospital, siendo una obligación de este último, siendo que la Municipalidad tiene más pasivos que el hospital. También la Municipalidad ha tenido que invertir en quimioterapias, mamografías, etc. Porque los médicos exigen que deben ejecutarse con la mayor rapidez posible y no permiten la lista de espera que a veces es de muchos meses. Se ha pedido coordinarse con el Director del Hospital, en varias ocasiones, sin embargo no se ha podido concretar y la municipalidad va a gastar mucho más dinero en todos los beneficios hospitalarios sin tener salud en sus manos, que lo que gastó en todo el año pasado en los pasajes gratuitos para los estudiantes de enseñanza superior. Es así, como se está estudiando enviar un bus municipal diario a Santiago, con todos los pacientes que van a las diferentes interconsultas, junto con las personas que se está llevando diariamente a la Teletón. La municipalidad economiza una gran cantidad de dinero.

Para el próximo lunes se ha confirmado la visita del Señor Seremi de Transportes, con su asesora.

También en la próxima semana se dará cuenta del estado financiero de la Municipalidad de Curacaví, que recién se está terminando en el día de hoy, ya que la jefa de Finanzas subrogante, trabajando todos los días de la semana no había podido terminarlo. Este problema se suscita porque la jefa del departamento de finanzas, al ser denunciada a la Justicia y prestar una querrela ante la Fiscalía de Curacaví, después de la investigación que se hizo, se descubrió que las irregularidades venían de hace varios años y al ser anteriores a la fecha que comenzó la nueva justicia, se declaró incompetente. Entonces, se trasladó toda la investigación y querrela al Juzgado de Casablanca, el que también se declaró incompetente. Al requerir la competencia de uno de los dos juzgados a la Corte de Apelaciones de San Miguel, ésta después de un tiempo ordenó al Juzgado de Casablanca tomar la querrela. Esto significa un atraso de más de un año y medio en que se comience el proceso. Esto no ha permitido llamar a concurso para un nuevo jefe de Finanzas y que junto al mal desempeño del señor Secpla ha atrasado toda la contabilidad de la Municipalidad de Curacaví. Sin embargo, en la próxima sesión esperamos presentar todos los antecedentes y cumplir con la Ley de Transparencia.

En esta ocasión estamos entregando dos proyectos del ordenamiento de los estacionamientos de algunas calles de Curacaví, sería un agrado que se formara una comisión de los señores concejales para hacer un estudio del futuro de este ordenamiento que sería con parquímetros o prohibición de estacionarse en algunos lugares de Curacaví, ya que ha habido múltiples reclamos de personas que pasan a Curacaví y siguen a Valparaíso y que si no se subsana esta situación amenazan con no pasar más por Curacaví, lo que sería gravísimo para la promoción del turismo que estamos haciendo.

Aseo: Espero que hoy día quede subsanado todo lo relacionado con el aseo de la común.

Comité de Vivienda de la Av. Germán Riesco: Pido autorización para cancelar los dineros que exige la empresa constructora y así no atrasar esta construcción.

Comité de Bienestar, nombra como representante del Alcalde a la Señora María Inés Silva Cortés, de acuerdo al artículo N° 23 del título VI, del Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal.

Licitación Áreas Verdes: Se adjudicó a don Delfín Leonardo Norambuena Yañez, por un valor mensual de \$11.825.000 + IVA por ser el oferente más económico y la oferta ajustarse a los intereses municipales. Los oferentes fueron:

Delfín Leonardo Norambuena Yañez, la oferta económica fue por \$11.825.000 + IVA mensuales.

Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A, la oferta económica fue por \$13.354.725 + IVA mensuales.

Madrid y Madrid y Cía. Ltda., la oferta económica fue por \$21.843.443 + IVA mensuales.

ACUERDO N° : 112/05/2009 /

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acordó aprobar la designación por parte del Sr. Alcalde de la funcionaria Sra. María Inés Silva Cortes, Cédula de Identidad N° 6.657.929-8, como integrante del Comité de Bienestar.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si el Sr. Seremi de Transporte vendría a la Sesión de Concejo el próximo Lunes.

SR. ALCALDE: Responde que sí, y consulta a los Srs. Concejales si quieren que se invite al Sr. Capitán. Agrega que en el día de hoy estuvo con el Sr. General de Director de Carabineros y el estaba también comunicado con el Sr. Ministro de Transporte por lo que cree que va a salir alguna idea nueva.

CONCEJAL ALVARADO: Propone invitar también a los representantes de la empresa de Buses.

CONCEJAL BRAVO: Sugiere también invitar a los usuarios que se han organizado en forma permanente a este tema.

CONCEJAL MADRID: Propone hacer un encuentro entre autoridades e invitar a la Empresa de Transportes, después que el Seremi aplique las normas.

SR. ALCALDE: Concuera con el planteamiento del Concejal Madrid.

SR. BRAVO: Discrepa con la proposición del Concejal Madrid, porque ya había sido acordado desde hace bastante tiempo en hacer una sesión especial, donde se iba a invitar a todos los actores que participan esta discusión y el poder contar con la presencia de una autoridad como el Seremi de Transporte en la comuna no es habitual. Cree que le haría bien al municipio y a la comunidad de poder enterarse de lo que están pensando hacer respecto al transporte público.

SR. ALCALDE: Señala que de acuerdo al Decreto no pueden dar prorroga y es lo que él esta pidiendo. La representante de ATEVIL se opone a que den prorroga.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Le recuerda al Concejo Municipal que las sesiones son públicas.

ACUERDO N° 113/05/2009 /

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan fijar una Sesión Extraordinaria para el Lunes 11 de Mayo a las 16:00hrs. Con ocasión de la visita del Sr. Pablo Rodríguez, Seremi de Transporte al Municipio.

Igualmente recomiendan a la administración invitar a dicha sesión a todos aquellos actores involucrados con el tema del transporte en la comuna tales como:

Carabineros, representantes de las Empresas de Transportes de la comuna, Sernac y representantes de la Agrupación de Derechos Ciudadanos.

CONCEJAL BRAVO: Respecto a la Ley de Transparencia, aún cuando existe un retraso generalizado en los municipios por dar cumplimiento a la Ley le solicita al Sr. Alcalde una mayor rapidez en su implementación ya que esta Ley es de suma importancia en materia de que los ciudadanos puedan tener mayor conocimiento de lo que sucede en cualquier repartición pública.

SR. ALCALDE: Responde que la implementación de la Ley quedo de apoyar el Estado a los municipios, aún faltan los scanners. Informa que tiene lista dos páginas.

CONCEJAL MADRID: Indica que si no están funcionando por culpa de la Subdere, se debería poner esa información en la página señalando que por dicho motivo la página se encuentra en construcción. En el caso de este municipio se abre la página y no hay nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recomienda a la municipalidad que dé una capacitación en mantención de páginas web al encargado.

SR. ALCALDE: Responde que hay cuatro personas trabajando en esto.

SRA.REGINA AVILA: Responde que de aquí al Lunes ya debería estar funcionando.

CONCEJAL GARDAMES: Señala que más allá de las excusas, esto es Ley de la República por lo tanto hay que cumplirlo, si de aquí al próximo Lunes no ve nada en la página el hará la denuncia.

CONCEJAL BARROS: Le interesa ver el tema de las platas que se eestan entregando para medicamentos y exámenes médicos. No tiene la certeza legal que se pueda entregar este tipo de ayuda, hay ciertos medicamentos que tienen que ser entregados por Ley en salud.

CONCEJAL MADRID: Informa que el hizo una denuncia por esto y la denuncia esta aun en trámite, no obstante la Contraloría le dijo que el municipio no tiene nada que hacer en este tema.

SR. ALCALDE: Agrega que la inversión a la fecha es mayor que toda la inversión de pasajes del año pasado. Presenta algunos casos como ejemplo que han solicitado ayuda al municipio.

CONCEJAL MADRID: Reitera que el municipio no tiene nada que hacer con salud.

SR. ALCALDE: Explica el procedimiento como se entrega la ayuda en el Depto. Social siendo la Ficha de protección social un factor determinante en la calificación del beneficiario.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: opina que el municipio también tiene que ser capaz de gestionar lo que no gestiona el Hospital.

CONCEJAL GALDAMES: Concuerta con el Concejal Madrid que no se puede ser subsidiario de un servicio que le corresponde prestar ese beneficio y propone invitar al Director del Hospital.

SR. ALCALDE: Responde que lo ha invitado cuatro veces.

CONCEJAL BRAVO: Insiste que sería conveniente conocer con exactitud os costos.

SR. ALCALDE: Responde que el año pasado a la misma fecha se había gastado mucho menos, pero ahora va sufriendo la cifra de una manera alarmante.

CONCEJAL BRAVO: Solicita que se le entregue la información por escrito, le interesa conocer con exactitud tanto los gastos e pasajes como en exámenes y medicamentos, también hay que conocer el pronunciamiento de la contraloría respecto a esto. Sería fundamental y le parece vital invitar al Director del Hospital con el fin de analizar el tema en profundidad.

CONCEJAL MADRID: Comparte la opinión de invitar al Director del Hospital, pero con una orgánica que primero se sepa cuanto se gasta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que la información se envíe con el detalle.

CONCEJAL MADRID: Plantea que lo que nunca a echo la Municipalidad es requerir por escrito al Hospital a fin que le devuelva la suma que invirtió en los medicamentos.

SR. ALCALDE: Responde que legalmente no se puede.

ACUERDO N° : 114/05/2009 /

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan solicitar a la administración les haga llegar un informe detallado respecto a las ayudas entregadas por el Municipio en medicamentos, exámenes y pasajes por interconsultas médicas. Esto con el fin de analizar en profundidad el programa de ayudas en exámenes y medicamentos versus costos. Una vez que se tenga la información se invitara al Director del Hospital.

SR. ALCALDE: Respecto al transporte informa que se esta mandando el vehículo que se compro una vez al día a la teletón.

Sobre los pacientes que van al Hospital por interconsulta propone que se le podría entregar un bus al hospital. Se trata de buscar una solución definitiva para el futuro.

- Informe propuesta de modificación a la ordenanza sobre cobros de aseo domiciliario.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que la semana pasada solicitaron algunos antecedentes como por ejemplo los usuarios potenciales por sectores.

CONCEJAL MADRID: Le recuerda que también pidió la plata que había ingresado y la plata que no había ingresado.

CONCEJAL BRAVO: Agrega que también se había solicitado el promedio de los Informes Sociales por sectores con el fin de ir determinando cuales eran los sectores en que se debía prestar el servicio en forma gratuita y en cuales se podría cobrar.

SRA. SUSANA ARAYA: Responde que la información de la Ficha de Protección Social se esta haciendo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere reunirse con los equipos técnicos con el fin de revisar los costos operacionales de cada camión. Por último esta faltando revisar la redacción misma de la ordenanza.

SRA. SUSANA ARAYA: L es recuerda que le pasaron una carpeta con lo que le pasaron los distintos departamentos.

CONCEJAL BRAVO: Insiste que faltaban los datos que el acaba de señalar.

MEMORANDUM N° 73 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009.

- Sr. Asesor Jurídico da respuesta a petición del Concejo, sobre legalidad de otorgar aportes a los comités de vivienda “Milagros y Piedra Azul” para proyecto de Construcción Habitacional – EGIS Municipal.

SR. ALCALDE: Respecto al tema consulta como se entregaran los aportes si a través de subvención o modificación presupuestaria.

CONCEJAL MADRID: Indica que subvención por ningún motivo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el alcalde necesita mas presupuesto Municipal para gastar en la EGIS.

CONCEJAL BARROS: Consulta en base a que respaldo se le paga a la constructora que hizo los estudios.

CONCEJAL MADRID Y HERNANDEZ: Le responden que ese es problema de la EGIS.

CONCEJAL BRAVO: Cree que lo que procede es que las platas que genere la EGIS no entren a una cuenta en términos generales del Municipio, sino a la cuenta que es de la EGIS y que sea la propia EGIS que una vez que reciba los recursos le haga devolución al Municipio de aquellos gastos que incurrió.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que se dejaron una buena cantidad de millones en el presupuesto de la EGIS.

SR. ALCALDE: Acota que en dicha cuenta se dejaron presupuestado cinco millones y ya hay gastado.

CONCEJAL BRAVO: Le parece razonable que le Municipio traspase los recursos a la EGIS en forma de adelanto a fin de que se puedan realizar estos trabajos.

SR. ALCALDE: Informa que la EGIS comenzó hace 8 meses atras y se esta pagando el sueldo a siete personas y todo con fondos Municipales generales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que antes de resolver sobre a modificación presupuestaria seria importante conocer el resumen presupuestario de la cuenta de la EGIS.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que procede el tema de la modificación presupuestaria y la encuentra mucho mas viable. Le consulta al Director Jurídico si al traspasar o adelantar no le genera problemas en términos legales.

SR. ASESOR JURIDICO: Responde que no.

SR. ALCALDE: Aclaro que el Municipio va a pagar el estudio de suelos, con una factura por estudios de suelos. El problema que se generó es que el presupuesto quedo corto para estos \$8.900.000. Aclara que de acuerdo al decreto el estudio de suelo le corresponde a la EGIS, no a la Empresa Constructora, los servicios que se estan pagando no son como el otro adelanto que se le va a dar. Esto es lo que le corresponde a la Municipalidad como EGIS del estudio hecho que se va a dar al servicio.

- Modificación presupuestaria N° 8, Área Municipal.

ACUERDO N° : 115/05/2009 /

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar la proposición de modificación presupuestaria N° 8, Área Municipal presentada por la Directora de SECPLAC, cuyos antecedentes se anexan a la presente acta.

No obstante lo anterior el Concejal Don Leonardo Bravo y Cristian Galdames solicita a la administraciones se le haga llegar la información relativa a todos los gastos efectuados en el 5° Festival de la Canción de Curacaví 2009 y Fiesta de la Chicha.

- Carta del Pastor Evangélico Don Cristian Valencia Díaz, de la Iglesia Evangélica Pentecostal “Segadores del Alma”, de fecha 20 de abril del 2009 a través de la cual solicita ayuda para crear como dores solidarios.

SR. ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° : 116/05/2009 /

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acordó mandar a la administración para resolver dicha petición en forma favorable, con la recomendación de que la mencionada organización debe cumplir con la normativa legal urgente para acceder al beneficio.

- Ordinario N° 91189 de fecha 08 de abril del 2009 del Director Ejecutivo de la CONOMA, a través del cual emite informe solicitado por el Concejo sobre ruidos.

CONCEJAL BRAVO: Da lectura al documento.

ACUERDO N° : 117/05/2009 /

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar al alcalde oficiar a la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana con el fin de establecer un convenio de cooperación con dicho organismo.

- Memorandum N° 59 del encargado de contabilidad y presupuesto del D.A.E.M. De fecha 2 , de abril del 2009 a través del cual en forma que datos del sistema de ejecución presupuestaria se encuentran actualizados. Concejales concuerdan que a través del documento no se esta informando nada.

- Memorandum N° 60 del encargado de contabilidad y presupuesto del D.A.E.M. De fecha 21 de abril del 2009, que informa cumplimiento en los pagos de Cotización y Asignación de Perfeccionamiento Docente.

ACUERDO N° : 118/05/2009 /

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan pedir al encargado de contabilidad del D.A.E.M, una aclaración respecto hasta que fecha esta al día el pago de la Asignación de Perfeccionamiento de los Profesores.

- Correo electrónico del Concejal Don Emilio Madrid Barros, de fecha 21 de abril del 2009 sobre respuesta de SERNAC por reclamo de mala cobertura de ENTEL P.C.S.

CONCEJAL MADRID: Informa sobre el documento.
Se Toma Conocimiento.

- Memorandum N° 224 de fecha 28 de abril del 2009 del encargado de control Municipal, a través del cual remite informe solicitado por el Concejo Municipal.
Se Toma Conocimiento.

- Oficio N° 157 de fecha 28 de abril del 2009 del Sr. Subcomisario de Carabineros de Curacaví, a través del cual remite antecedentes para análisis del Concejo Municipal sobre funcionamiento de maquinas de juego.

CONCEJAL MADRID: Analiza documento y no concuerda con lo planteado por Carabineros. Sugiere empadronar la totalidad de máquinas que existen en la comuna y ver quién tiene patente y quienes no tienen.

CONCEJAL BRAVO: Le parece que lo que esta solicitando Carabineros es que el Municipio le entregue un catastro de las máquinas que existen en curacaví diferenciadas de acuerdo a la interpretación que le da la Municipalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le propone al Concejo que tomen conocimiento lamentando que Carabineros no pueda hacer la interpretación.

CONCEJAL MADRID: Le gustaría saber cuantas patentes se tienen de juegos electrónicos.

SR. ALCALDE: Cree que todas tienen patente
Se Toma Conocimiento.

- Memorandum N° 61 de fecha 20 de abril del 2009 del Director de Tránsito, sobre propuesta y estudio relacionado con la instalación de parquímetros.
Se Entrega Para Estudio.

- Memorandum N° 71 del Director Jurídico, de fecha 30 de abril del 2009 a través del cual informa sobre término de comodato del Sr. Aladino Díaz y situación actual de dicho terreno.

SR. ALCALDE: Informa que el problema es que el Sr. Orlando Alarcón no ha entregado el terreno y por lo tanto habría que entrar a demandar.

CONCEJAL MADRID: Le recomienda al Sr. Alcalde dictar un Decreto Alcaldicio. No se demanda para recuperar los ríos, para lanzar a los ocupantes ilegales, solicitándole al Sr. Gobernador el uso de la Fuerza Pública para proceder al desalojo.

- Memorandum N° 72 del Director Jurídico, de fecha 30 de Abril del 2009, a través del cual emite informe sobre la situación del muro de la Villa Santa Adriana.

CONCEJAL GALDAMES: Deja constancia que no esta de acuerdo con esa transacción.

Señala que debería correrse seis metros, para lo cual revisan nuevamente el plano.

ASESOR JURIDICO: Informa que el recurso no ha sido fallado, aún esta pendiente tiene que alegar el recurso.

CONCEJAL GHALDAMES: Señala que en el deslinde poniente el título del dueño dice 38,50 metros y en la negociación que se esta haciendo queda con 39 metros, no le parece justo.

CONCEJAL BARROS: Concuerta que el resultado de la negociación al parecer no es muy salomónico.

SR. ALCALDE: Informa que en el día de mañana se sacaran con la retro los postos.

ACUERDO N°: 119/05/2009 /

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros no esta de acuerdo en aprobar la propuesta de transacción informada por el Director Jurídico, referente al muro de la Villa Santa Adriana, por considerarla poco equitativa y solicitan que se mejore la propuesta.

PUNTOS VARIOS:

CONCEJAL BRAVO: Plantea que se acercaron a hablar con él vecinos de la Villa Don Ambrosio, para solicitar que el municipio pudiese tomar cartas en el asunto, respecto a la gran cantidad de vehículos que se estacionan al costado de la calle, lo que impide que entren los camiones de la basura o vehículos de emergencia.

SR. ALCALDE: Informa que se fue a colocar una señalética de no estacionar por el lado de la muralla de concreto, pero llegaron los propietarios de la Villa a rellamar donde el Director de Transito que como se les prohibía estacionar a ellos.

- Informa que por lo menos hace dos semanas en la calle Las Araucarias con Los Canelos hay un grifo con agua corriendo en forma profusa, se ha llamado a la compañía pero no han concurrido, solicita si se pudiese llamar a EMOS para dicho fin.
- Agradece que se cumplió el retiro de las personas que vivían en el río.
- Existe un terreno donde por un lado esta la pandereta abierta y que era donde estaba la planta elevadora en la calle Las Rosas y que se ha transformado en un lugar inseguro y donde también se instalan personas. Solicita la intervención del municipio para cerrarlo.

CONCEJAL ALVARADO:

- Resumidero de la calle Javiera Carrera con Manuel Rodríguez aún no se arregla.

DIRECTOR DE OBRAS: Informa que esta contemplado pero se comenzó con la reparación del paradero de Challaco y el retiro del letrero de la calle Valladares.

- Reitera solicitud de instalación de letrero “Ceda el Paso” de Villa Los Almendros con Padre Hurtado, al frente de Juan Carreño.
- Solicita la reparación de los Baños del Centro Abierto Remolino Verde.

SR. ALCALDE: Informa que los trabajos se suspendieron cuando salieron de vacaciones, ahora los trabajos se retomaran

- Consulta por la acreditación de las carreras del Liceo y de la Escuela Cuyuncaví.

SR. ALCALDE: Informa que vinieron los inspectores y revisaron las instalaciones y quedo todo aprobado por los inspectores. Faltaba la parte del Sr. Juan Palacios Director de Obra. Le consulta a Don Juan si quedo aprobado.

DIRECTOR DE OBRAS: Informa que dejo todo listo y hace un mes que remitió todos los antecedentes.

SR. ALCALDE: Informa que en el Liceo el edificio de dos pisos se hizo casi todo con fondos municipales. En el caso de la Sala Cuna lo mismo, ya se termino el dinero de la JUNJI y se esta trabajando con fondos municipales. En general todas las obras se han hecho con fondos municipales.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si el documento que acredita la carrera de atención de enfermos esta.

SR. ALCALDE: Contesta que se estaba esperando los documentos que debía remitir Don Juan Palacios.

DIRECTOR DE OBRAS: Informa que en el Ministerio le dijeron que estaba todo listo, solo faltaba que el Director del D.A.E.M. debía enviar la carta a la Jec.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita al si le pudiese entregar en la próxima sesión el documento de acreditación de la carrera, o cuando este.

SR. ALCALDE: Le responde que el documento no va a estar hasta que no este aprobado lo de Don Juan Palacios. También están paralizados otras escuelas, como Miraflores, El Pangué.

DIRECTOR DE OBRAS: Reitera la información dada anteriormente.

SR. ALCALDE: Le interesa que se agilice el tramite porque se esta perdiendo como cuarenta millones de pesos por concepto de subvención.

CONCEJAL GALDAMES:

- Agradece reparación del paradero Onofre Jara.
- Consulta si existe el compromiso de la Municipalidad para apoyar con movilización a la Escuela de Fútbol que participará en un Campeonato.
- Solicita oficiar a EMEL por tres luminarias apagadas en el cruce Santa Inés.

CONCEJAL BARROS:

- Solicita hacer un muro en la Villa San Juan.

SR. ALCALDE: Indica que primero hay que hacer el desagüe.

- Solicita informe sobre el funcionamiento de la Corporación de Asistencia Judicial en Casablanca.

SR. ALCALDE: Contesta que esta funcionando muy bien y a las personas se le sigue apoyando con pasajes.

- Solicita hacer inspección a un vecino de Challaco, el que tiene problemas de inundación.

SR. ALCALDE: Instruye al Director de Obras que efectúe inspección para estudiar solución.

- Vecinos de Challaco solicitaron poda de acacios ya que están topando los cables.

SR. ALCALDE: Instruye al Director de Obras llamar a la C.G.C. para solicitar su apoyo en la poda de árboles.

CONCEJAL MADRID:

- Reitera petición de fiscalización de un Bar-Pub que está ubicado en el Kilómetro 50, ahora pusieron un letrero que dice salón de baile Rincón Latino, de propiedad del Sr. Vergara, quiere saber si cuenta con patente, consulta que paso con el SESAMO.

DIRECTOR DE OBRAS: Responde que mañana jueves el Juez tendría que resolver.

- Solicita informe si están canceladas las patentes del Salón de Eventos Santa María, El Pregón, Hotel Bosques del Mauco y Centro de Eventos Carlos Bomba, ubicado en el Camino El Toro.
- Consulta que pasa con la canalización del Estero Puangue, Sector Campolindo.

CONCEJAL HERNANDEZ:

- Informa que asistió a la Capacitación que se le había encomendado, está preparando un informe escrito para enviárselos a los correos electrónicos. Se trató la Realidad Energética a nivel Mundial y Nacional y se presentan un sin fin de alternativas de energías nuevas que en el mediano plazo puedan ser muy viables para esta comuna. Le va a entregar a la Secretaria Municipal el certificado de su participación, y queda a disposición del Concejo por si quieren formularle algunas consultas.

- Informa que la Directiva de un Club de Adultos mayores que se reúnen en el Centro Comunitario Norte, solicitan el corte de árboles que se encuentran adosados al muro.

SR. ALCALDE: Responde que esta la orden dada.

Se levanta la sesión siendo las 19:30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/raa..